



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B3)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-6 / La Paridad de Género en México, Igualdad que Avanza.

Sub-Rubro: B3. Divulgación y difusión

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Se elaborara 3,000 cuadernillos en el mes de junio, con conceptos claros, sobre los avances y adelantos en favor a sus derechos políticos electorales en el ámbito municipal y comunidades indígenas, que sean alcanzado recientemente a la participación política, y las mujeres, que deseen participar estén informadas que es La Paridad en todo, y que es la tipificación de la Violencia Política en razón de género, esto ayudara al fortalecimiento a su liderazgo político, a un ejercicio efectivo, por lo que se realizara la difusión en los municipios y comunidades con población indígenas, en los meses de julio y agosto, y facilite esta información a las mujeres, que habitan en los municipios y comunidades indígenas.

Metas: Se editaran 3,000 cuadernillos, medio carta, que contendrá los recientes adelantos a los derechos políticos de las mujeres y sus principales avances en materia de paridad de género, y violencia política en razón de género, esta información será clara y objetiva, Traducido en 4 lenguas Maternas, que son: Maya, Zapoteca, Totonaca, y Tzotzil, se elaboraran y traducirán en el mes de junio, se realizara la entrega y divulgación en los meses de julio y Agosto procurando lleguen a mujeres de los Municipios con población indígena, con el propósito de que 3,000 mil personas se beneficien con esta información. Para la promoción y difusión a sus derechos políticos.

Indicadores: Porcentaje de la Distribución

$$PD = \frac{CD}{T} \cdot 100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PD:	Porcentaje de Distribución	
CD:	Ejemplares de Estudio	
T:	Tiraje de Estudio	

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 01-jun-20

Fin: 31-ago-20

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

6. Alcance y Beneficios del Proyecto**Cobertura Geográfica:****Beneficios y/o población beneficiada:** 3000 mujeres se beneficiarán de un rango de edad de 18 a 60 años.**Total de Beneficiarios:** 3000**7. Presupuesto Programado****Capítulo B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B3)****Concepto B3. Divulgación y difusión**

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2301	Impresión de Cuadernillo, español y Lengua Indígena	1	\$79,971.00	\$79,971.00
Subtotal:				\$79,971.00
2307	Elaboración de material, diseño, corrección de estilo y traducción de lengua indígena.	1	\$133,808.00	\$133,808.00
2307	Distribución en Estados con Comunidades Indígenas.	1	\$110,000.00	\$110,000.00
Subtotal:				\$243,808.00
Total:				\$323,779.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
La Paridad de Género en México, Igualdad que Avanza.	01/06/2020	31/08/2020

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	María de Luzero Rivera Serna Autorizó	Integrante de la Coordinación Nacional de Mujeres de la ONM del PRD	luzerosernajss@gmail.com

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Marlen Guadalupe Sánchez Velázquez Control y seguimiento	Liderazgo Político De Las Mujeres	marlensav.prd@gmail.com



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

10. Justificación

Descripción: La presencia de las mujeres en los espacios públicos, y políticos era mínima o casi nula en el pasado, estaban considerados solo para que los hombres, participaran en el ámbito político y público, sin embargo era más notoria esta ausencia o casi nula de las mujeres en el ámbito municipal, y comunidades indígenas y con muchos obstáculos e incluso actos violentos,
Como ocurrió en:
1995 y 2000 únicamente 3% de los municipios fueron encabezados por una mujer, a partir del 2001, inició un aumento paulatino hasta llegar al 14% en el 2017, además se han identificado obstáculos a la participación política de las mujeres como son la violencia política, entre otros retos que se enfrentan para ser electas las mujeres. (Inmujeres 2009, 2019)
Por lo que fue necesario modificaciones a las leyes a favor de los derechos políticos electorales, de las mujeres, como sucedió en el 2014, cuando la paridad de género se aprobó en el ámbito federal, como resultado de este, se incrementó la presencia de las mujeres en las cámaras de Diputadas/os y Senadoras/os, y en algunos congresos Locales. Posteriormente en el 2019, se logra un adelanto más, a favor de las mujeres, con La Paridad Total, ya que esta reformas constituyen paridad vertical horizontal en lo municipal, comunidades indígenas y órganos autónomos, por lo que resulta vital y necesario que se den a conocer, en los municipios, y comunidades con población indígena estos cambios realizados en la constitución política, así como modificaciones a ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, y ley general de instituciones y procedimientos entre otros....que se establecen a favor de los derechos políticos de las mujeres, de todos los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, todo esto para que accedan más mujeres a los espacios políticos, garantizando sus derechos plenos. Esta información se hará llegar mediante un cuadernillo media carta con un lenguaje claro y traducido en lenguas maternas, para las mujeres que deseen o busquen participar en sus municipios y/o comunidades conozcan los beneficios y progresos a sus derechos políticos, y que es la Paridad en todo y sus artículos que se modificaron, así como las modificaciones sobre la leyes de la tipificación de la violencia política en razón de género, que les permita identificar cuáles son las causales o agravante de la violencia política, a su participación política.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2307	Elaboración de material, diseño, corrección de estilo y traducción de lengua indígena.
2307	Distribución en Estados con Comunidades Indígenas.
2301	Impresión de Cuadernillo, español y Lengua Indígena

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

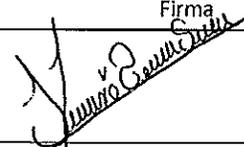
Descripción: 2020-06



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
María de Luzero Rivera Serna Autorizó	Integrante de la Coordinación Nacional de Mujeres de la ONM del PRD	
Nombre	Cargo	Firma
Marlen Guadalupe Sánchez Velázquez Control y seguimiento	Liderazgo Político De Las Mujeres	